



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 037-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 2021 febrero 03

VISTO:

El Oficio N° 026-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 24 de enero del 2022, presentado Dra. María Emma Zúñiga Vásquez Directora de la Escuela Profesional Trabajo Social-FTS-UNA-P, quien solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE BIENVENIDA A INGRESANTES a la Escuela Profesional de Trabajo Social, y se viene implementando el proyecto "Promoviendo las Habilidades Sociales y Artísticas en los Ingresantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social – Año Académico 2021-II".

CONSIDERANDO :

Que las actividades artisticas permite al estudiante ingresante identificar y potencializar sus talentos, ya que se trata de la capacidad para ejercer una cierta ocupación o para desempeñar una actividad y el talento suele estar asociado a la habilidad innata; tomando en cuenta los diversos talentos como: talento musical, talento organizacional, talento en la danza, talento fotografico entre otros.

Que, contando con la documentación que forma parte integrante de la presente Resolución, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Trabajo Social por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE BIENVENIDA A INGRESANTES**, de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social de la UNA, , y el Proyecto denominado: **Promoviendo las Habilidades Sociales y Artísticas en los Ingresantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social – Año Académico 2021-II**", el mismo que se desarrollara el 04 de febrero del 2022.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 037-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela , la Comisión de Inducción a Ingresantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Secretaria Técnica de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA**

**Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA**

Distribución:
- E.P.T.S
- Comisión designada
- Arch. 2022
VRVZ/igf.-